

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 05 de Septiembre de 2014.

DECRETO EXENTO N° 5.069.

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

TRANSFERENCIA

Otórgase la Patente DE RESTAURANT

ROLES 40405 Y 22216.-

a nombre de CECILIA JARAMILLO FIGUEROA

RUT 15.499.580-3 ubicado en BAJOS DE HUENUTIL

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrollará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribáse y compláse.


Alejandra Román Clavijo
SECRETARIO MUNICIPAL


Paula Retamal Urrutia
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

ORIGINAL: SECRETARIA